UNIVERSIDADARTURO PRAT **IQUIQUE-CHILE** RECTORIA

MAT.: APRUEBA REALIZACIÓN DE FUN-CIONES DE ACADÉMICOS QUE SE INDIVIDUALIZAN PARA PROYECTO FIC-R 2013 "PLANETARIO DIGITAL MÓVIL: DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNO-LOGÍA, EN BÚSQUEDA DE INCENTIVAR LA MASA CRÍTICA EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ".

IQUIQUE, 22 de abril del 2014.-

DECRETO EXENTO Nº 0660.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido

el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Nº 57 del 05.03.2012.-

b. El Memorando Nº 249 de la Vicerrectoría Académica de fecha 31.03.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Aprúebase la realización de funciones de académicos que se individualizan para Proyecto FIC-R-2013 "Planetario Digital Móvil: Difusión de la Ciencia y la Tecnología, en búsqueda de incentivar la masa crítica en la Región de Tarapacá:

- Manuel Olcay González, Director Coordinador de las actividades del Proyecto y Expositor.
- Fernando Medina Quispe, Expositor experto en generación de nuevas aplicaciones para las sesiones del planetario.
- José Díaz Polanco, Expositor en Astronomía y Física.
- Carlos Tassara Gutiérrez, Expositor y manejo de equipos de óptima y software del planetario.
- Rubén Castro Castro, Expositor y Experto en problemas electrónicos.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ Secretario General

DISTRIBUCION:

Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2014. GSB/SEG/rcc.

GUSTAVO SOTO BRINGAS

CONTRALORIA INTERNA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

24 ABR 2014

hello